

CUIT COMITENTE

30-55291242-6

DENOMINACIÓN COMITENTE

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/10/2022-EJERCICIO ECONOMICO N° 48

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
JAVIER AUGUSTO VERMEULEN	AUDITOR	T° V - F° 109	28/02/2023

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0010-00009793



CIPOLLETTI (R.N), 04 de Abril de 2023
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO



Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Río Negro

CPE

Nro. Legalización 001/0-00009793

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE
RIO NEGRO
EJERCICIO 48

Del 01 de Noviembre de 2021
al 31 de Octubre de 2022



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Autoridades

Directorio

Presidente	Dr. Daniel Osvaldo Vona
Vicepresidente	Dr. Alberto Visintin
Secretaria - Tesorera	
Titular	Dra. Griselda Mariela Martos
Suplente	Dra. Maria Raquel Calvo
Directores Titulares	
1° Circunscripción	Dr. Alberto Visintin
2° Circunscripción	Dr. Daniel Osvaldo Vona
3° Circunscripción	Dra. Aurelia Patricia Schepis
4° Circunscripción	Dr Jorge Arturo Gomez
Directores Suplentes	
1° Circunscripción	Dr. Nicolas Gomez
2° Circunscripción	Dra. Yanina Minisini
3° Circunscripción	Dra. Paola Lirio del Valle Villaverde
4° Circunscripción	Dra. Maria Inés Verdugo
Sindico	
Titular	Dr. Roberto Gustavo Joison
Suplente	Dr. Mauricio Josué Yearson

Duración en el Mandato desde el 15/12/2017 hasta el 15/12/2019
prorrogados por acta de 25/11/2019

Denominación de la Sociedad: **CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO - LEY 869**

Domicilio Legal: Villegas 973 - General Roca - Río Negro - CP 8332

Domicilio Administrativo Villegas 973 - General Roca - Río Negro - CP 8332

Actividad Principal: Seguridad Social y Cooperación Mutua

CUIT 30-55291242-6

Inscripciones:

Registro Público de Comercio:

- * **Del Estatuto:** Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Decreto N° 1569-
- * **De las Modificaciones:** Aprobadas según Decreto N° 1590 Pcia.R.Negro-(23/09/96)

Inscripción del Contrato Social en el R.P.C.:

Finalización del Contrato Social: Duración Ilimitada.

Ejercicio Económico N° 48 (Cuarenta y ocho) - Comparativo con el Ejercicio Anterior.


Iniciado el 01 de Noviembre de 2021 **Finalizado el** 31 de Octubre de 2022

Expresado en Pesos al: 31 de Octubre de 2022

Composición del Capital Social Aprobado por Asamblea del 28 de Marzo de 2018

Capital Social
1.900.000,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO




ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Octubre de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO				PASIVO			
	Nota / Anexo	Actual 31/10/2022	Anterior 31/10/2021		Nota / Anexo	Actual 31/10/2022	Anterior 31/10/2021
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Caja y Bancos	4.1	11.603.287,84	18.861.149,01	Cuentas por pagar	4.3.3 - An V	31.849.712,84	48.341.611,95
Inversiones temporarias	4.2.1	176.074.740,89	130.629.950,72	Deudas Laborales y Previsionales	4.3.4 - An V	8.022.012,76	12.337.029,65
Créditos a Cobrar	4.3.1 - An V	146.043.429,70	185.467.805,92	Deudas Fiscales	4.3.5 - An V	1.880.305,23	2.052.791,34
				Deudas con Afiliados	4.3.6 - An v	234.078.770,29	336.480.602,69
Total Activo Corriente.....		<u>333.721.458,43</u>	<u>334.958.905,65</u>	Total Pasivo Corriente.....		<u>275.830.801,12</u>	<u>399.212.035,63</u>
Activo No Corriente				Pasivo No Corriente			
Inversiones Permanentes	4.2.2	1.111.123.429,41	1.464.618.462,44	Previsiones	4.4.1 - An V	532.888,24	684.862,14
Créditos a Cobrar	4.3.2 - An V	30.428.678,67	47.104.437,41				
Bienes de Uso	4.4 - AN I	77.483.168,06	80.219.716,43	Total Pasivo No Corriente.....		<u>532.888,24</u>	<u>684.862,14</u>
Activos Intangibles	4.4.1	-	-	Total Pasivo.....		<u>276.363.689,36</u>	<u>399.896.897,77</u>
Total Activo No Corriente.....		<u>1.219.035.276,14</u>	<u>1.591.942.616,28</u>	Patrimonio Neto (S/Est. Respectivo)		<u>1.276.393.045,21</u>	<u>1.527.004.624,16</u>
Total Activo		<u>1.552.756.734,57</u>	<u>1.926.901.521,93</u>	Total Pasivo + Patrimonio Neto		<u>1.552.756.734,57</u>	<u>1.926.901.521,93</u>

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.


 Javier A Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109



 Dr. Daniel Osvaldo Vona
 PRESIDENTE


 Dra. Griseldá Mariela Martos
 TESORERO

	nota	Aportes de Los Asociados			Superavit Acumulado				Totales	
		Capital			Superavit Reservado			Superavit Acumulado	Ejercicio	Ejercicio
		Capital Social	Ajuste del Cap. Social	Total	Reserva Funcionamiento	Reserva Act. Social y Salud	Fdos Reserva Previsional	No asignado	Actual	Anterior
Saldos al inicio del Ejercicio	6,1	1.900.000,00	40.326.783,58	42.226.783,58	-187.438.829,00	-23.596.572,96	1.642.716.012,09	53.097.230,45	1.527.004.624,16	1.473.907.393,83
AREA									-	2.737.602,74
SALDOS MODIFICADOS AL INICIO		1.900.000,00	40.326.783,58	42.226.783,58	-187.438.829,00	-23.596.572,96	1.642.716.012,09	53.097.230,45	1.527.004.624,16	1.476.644.996,57
DEFICIT / SUPERAVIT ORDINARIOS DEL EJERCICIO Estado de Recursos y Gastos								-250.611.578,95	-250.611.578,95	50.359.627,59
Saldos al cierre del Ejercicio		1.900.000,00	40.326.783,58	42.226.783,58	-187.438.829,00	-23.596.572,96	1.642.716.012,09	-197.514.348,50	1.276.393.045,21	1.527.004.624,16

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.


 Javier A Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109


 Dr. Daniel Osvaldo Vona
 PRESIDENTE


 Dra. Griselda Mariela Martos
 TESORERO

RECURSOS ORDINARIOS

Recursos Por Actividad - Fines Generales

		Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
Actividad SOCIAL - (Previsional)	An II.1	<u>-238.369.333,34</u>	<u>142.283.323,46</u>
Actividad "Fines Sociales"	An II.2	<u>79.868.889,50</u>	<u>131.707.867,75</u>
Actividad "Sistema de Salud"	An II.3	<u>-38.717.766,99</u>	<u>-152.233.789,16</u>
Subtotal Recursos de Todas las Actividades		<u>-197.218.210,83</u>	<u>121.757.402,05</u>
Recursos destinados a financiar Gastos de Funcionamiento		34.646.424,56	39.823.197,57
Ingreso por Distribución Papelería y Utiles		356.885,53	204.555,10
Gastos de Funcionamiento	An III	-108.571.584,11	-108.005.933,59
Recpam de Funcionamientos		22.880.993,11	
Amortizaciones			
Edificios	An I	-1.732.686,85	-1.732.691,62
Muebles y utiles	An I	-845.607,56	-871.960,45
Instalaciones	An I	-127.792,80	-137.888,71
Amort. Softwares		-	-677.052,76
DEFICIT Actividad de Funcionamiento		<u>-53.393.368,12</u>	<u>-71.397.774,46</u>
DEFICIT / SUPERAVIT ORDINARIOS DEL EJERCICIO		<u>-250.611.578,95</u>	<u>50.359.627,59</u>
DEFICIT / SUPERAVIT DEL EJERCICIO		<u>-250.611.578,95</u>	<u>50.359.627,59</u>

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Tº V - Fº 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE




Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro
 Nro. Legalización 001/0-00009793

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
<u>Variaciones del Efectivo</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	149.491.099,73	100.413.505,22
Efectivo al cierre del ejercicio	187.678.028,73	149.491.099,73
Aumento neto del efectivo	38.186.929,00	49.077.594,51
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas - Incluye RECPAM</u>	38.186.929,00	49.327.215,47
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso Cobros Inversiones realizadas netas	0,00	-249.620,96
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	0,00	<b style="color: red;">-249.620,96
<u>Actividades de financiación</u>		
no posee		
<u>Aumento neto del efectivo</u>	38.186.929,00	49.077.594,51

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Tº V – Fº 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griseldá Mariela Martos
TESORERO



ANEXO I
Bienes de Uso

Al 31 de Octubre de 2022 y Comparativo con ejercicio anterior.

Rubros	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones y redondeos	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto Resultante 2022	Neto Resultante 2021	
					Acumuladas al Inicio del Ej.	Disminuciones y redondeos	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejerc.
							Alicuota	Monto			
Terrenos	34.962.355,07	-	-	34.962.355,07	-	-	-	-	34.962.355,07	34.962.355,07	
Edificios	59.490.078,22	-	-	59.490.078,22	18.943.496,49	-	3%	1.732.686,85	20.676.183,34	38.813.894,88	40.546.581,73
Instalaciones	1.463.267,38	-	-	1.463.267,38	884.205,35	-	10%	127.792,80	1.011.998,15	451.269,23	579.062,03
Muebles y Utiles	11.134.910,12	-	-	11.134.910,12	7.111.907,44	-	10%	845.607,56	7.957.515,00	3.177.395,12	4.023.002,68
Ortopedia Reciclable	304.611,10	-	-	304.611,10	195.896,18	-	10%	30.461,16	226.357,34	78.253,76	108.714,92
TOTALES- Ejercicio Actual	107.355.221,89	-	-	107.355.221,89	27.135.505,46	-	-	2.736.548,37	29.872.053,83	77.483.168,06	80.219.716,43

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.


 Javier A. Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109


 Dr. Daniel Osvaldo Vona
 PRESIDENTE


 Dra. Griseldá Mariela Martos
 TESORERO

ANEXO II.1
Resultados Actividad Previsional
 Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2022
 Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Año 2022	Año 2021
Recursos	-65.284.960,11	312.703.457,87
Aportes Jubilatorios	279.751.098,69	360.290.501,81
Actualización Res 354	5.881.914,17	360.290.501,81
Foro	253.383.117,84	-
Resolucion 400/22	20.486.066,68	-
Recursos Financieros y por Tenencia Generados por Activos S/Art 16 (Anexo IV)	-345.036.058,80	-47.587.043,94
Gastos	173.084.373,23	170.420.134,41
Jubilaciones Devengadas	153.824.591,11	170.420.134,41
Sentencias Judiciales	8.527.489,00	0,00
Gastos Causídicos	3.029.834,29	
Honorarios por sentencias Judiciales	7.702.458,83	0,00
Totales	-238.369.333,34	142.283.323,46

ANEXO II.2
Resultados Fines Sociales
 Ejercicio finalizado el
 Comparativo con el ejercicio anterior


Detalle	Año 2022	Año 2021
Recursos	81.662.339,68	133.850.905,27
Recursos Para Fines Sociales (Art 15.b)	111.306.167,02	132.554.402,98
Recursos Financieros y por Tenencia Generados por Activos S/Art 16 (Anexo IV)	-29.643.827,34	1.296.502,29
Gastos	1.793.450,18	2.143.037,52
Subsidio por Nacimiento	170.070,81	151.136,44
Subsidio por Matrimonio	135.651,04	25.304,18
Subsidio por Fallecimiento	1.429.378,02	1.956.092,75
Servicio de Sepelio a Afiliados	21.972,39	10.504,15
Subsidio Especiales	36.377,92	-
Totales	79.868.889,50	131.707.867,75

ANEXO II.3
Resultados Sistema de Salud
 Ejercicio finalizado el
 Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Año 2022	Año 2021
Recursos	217.280.007,21	160.812.613,22
Aranceles Sistema de Salud	175.289.074,62	120.572.648,37
Coseguros	21.401.172,60	37.013.365,62
Recursos Financieros y por Tenencia Generados por Activos S/Art 16 (Anexo IV)	20.589.759,99	3.226.599,23
Gastos	255.997.774,20	313.046.402,38
Prestaciones Médicas	226.169.611,14	285.276.837,20
Anestesiología	10.848.301,10	10.097.373,48
Plan materno Infantil	-	0,00
Prestaciones Capacidades Dif.	1.821.927,35	663.874,07
Bioquímicos	13.859.825,74	19.843.107,29
Prest. Clínicas y Sanatorios	50.517.336,92	89.399.435,03
Prest. Col. Médicos	34.003.338,25	37.752.942,01
Prest. Farmacéuticos	81.699.360,91	94.887.408,52
Kinesiólogos	9.378.702,36	13.098.627,90
Odontólogos	1.792.691,67	3.037.401,11
Prest. p/Conv Recíprocos	20.658.045,39	16.496.667,79
Prestadores Insumos Prótesis	1.590.081,45	
Asistencia Médica	-	0,00
Reintegros a Afiliados	16.102.538,13	14.457.436,35
Gastos Alta complejidad	13.262.403,69	12.970.776,21
Cobertura Afiliados en Viaje	432.760,08	310.891,25
Amortización Ortopedia Reciclable	30.461,16	30.461,37
Totales	-38.717.766,99	-152.233.789,16

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.


 Javier A. Yermeyán
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. P.V.- P° 109


 Dr. Daniel Osvaldo Vona
 PRESIDENTE


 Dra. Griselda Mariela Martos
 TESORERO

Detalle	Año 2022	Año 2021
Sueldos	52.319.288,79	54.482.453,01
Cargas Sociales	11.422.984,43	11.650.803,73
Indemnizaciones por Despidos	4.288.617,69	0,00
Beneficios Sociales al personal	1.494.798,46	0,00
Honorarios Profesionales	3.383.655,31	5.880.274,91
Honorarios Directores y Representantes Judiciales	15.298.276,06	14.708.489,10
Gestión de Cobranzas	2.365.925,13	1.850.943,02
Costo Distribución pap. Y utiles of.	14.881,97	860.970,50
Mantenimiento de Inmuebles	1.185.320,93	495.642,78
Mantenimiento Mobiliario y Eq de Oficina	339.819,10	30.681,47
Mantenimiento de Jardines	355.606,72	454.354,77
Telefonos	904.784,69	868.754,35
Papelería y Utiles	283.602,72	112.765,31
Correspondencia e Internet	869.007,24	902.128,87
Artículos de Limpieza	23.760,71	18.046,38
Luz y otros Servicios Públicos	287.019,13	272.647,21
Impuestos, tasas y Contribuciones	98.107,15	266.961,67
Impresos, publicaciones y suscripciones	461.623,99	709.145,96
Gastos Personal y Cafeteria	566.954,23	282.134,70
Uniformes de Personal	151.980,19	59.451,02
Gastos Coordinadora Cajas de Previsión		110.120,42
Gastos Bancarios	7.841.555,65	9.039.158,12
Seguros	250.413,58	259.322,58
Publicidad y difusión	529.778,30	315.026,91
Gastos Diversos		64.524,75
Viaticos y Gastos de Representación	135.578,40	26.292,36
Gastos de Vigilancia		15.116,35
Computos	368.756,45	1.147.048,75
Coparticipación de Gastos	2.770.829,38	2.679.246,05
Intereses Impositivos	1,53	17.458,61
Software contable	50.321,70	159.501,84
Servicio Reuniones Virtuales	125.567,78	248.754,58
Gastos Fotocopiadora	-	17.713,51
Homenajes y Atenciones	322.778,24	0,00
Gastos participación en coord de cajas	59.988,46	0,00
Totales	108.571.584,11	108.005.933,59

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. 7º V - Fº 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

Detalle	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
Recursos Financieros y por Tenencia -Incluye RECPAM - Actividad Previsional	-345.036.058,80	-47.587.043,94
Actualización Res 354/2020		7.832.581,34
Intereses Activos en el Exterior	14.481.487,19	33.694.218,28
Intereses Act. En Moneda Extranjera	12.034.516,64	23.136.796,41
Intereses Ganados	20.955.407,83	17.210.967,98
Ajuste y Divid. Valores mobil	31.045.642,04	23.259.272,13
RECPAM	-42.985.531,80	-69.538.838,45
Renta Títulos Públicos y Cédulas Hipotec.	472.723,46	280.918,51
Resultados por Tenencia	-381.040.304,16	-83.462.960,14
Recursos Financieros y por Tenencia - Actividad Social	-29.643.827,34	1.296.502,26
Intereses planes sist solidario de asistencia	167.033,10	1.296.502,26
RECPAM	-29.810.860,44	
Recursos Financieros y por Tenencia - Actividad Salud	20.589.759,99	3.226.599,23
intereses Ganados sistema de Salud	3.983.774,00	3.226.599,23
RECPAM	16.605.985,99	
Recursos Financieros y por Tenencia	-354.090.126,15	-43.063.942,45

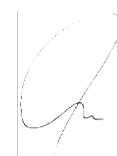
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ANEXO V

Vencimiento de Créditos y Deudas
Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2022

Detalle	Corrientes				No Corrientes
	Nov/22 - Ene/23	Feb/23 - Abr/23	May/23 - Jul/23	Ago/23 - Oct/23	
Cuentas por Cobrar	36.510.857,43	36.510.857,43	36.510.857,42	36.510.857,42	30.428.678,67
Cuentas por pagar	-15.924.856,42	-15.924.856,42			
Deudas Laborales y Previsionales	-8.022.012,76				0,00
Deudas Fiscales	-1.880.305,23				0,00
Deudas con Afiliados	-58.519.692,57	-58.519.692,57	-58.519.692,57	-58.519.692,57	0,00
Previsiones					-532.888,24
TOTALES	-47.836.009,56	-37.933.691,57	-22.008.835,16	-22.008.835,16	29.895.790,43

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

1.- UNIDAD DE MEDIDA:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo a Resolución Técnica N° 39 e Interpretación 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución N° 340 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. De acuerdo a la Resolución N° 398 y 407 del C.P.C.E.R.N., que aprueba como norma contable la Resolución JG N° 539 y 553 de F.A.C.P.C.E., al 31/10/2022, fecha de cierre de los presentes Estados Contables, la entidad ha aplicado el ajuste por inflación establecido en la mencionada norma aplicando las simplificaciones establecidas en Sec. 3.1 a 3.4 de la citada Resolución JG 539/18.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES: Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207.

3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 195, 262 y 345.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior


4.- CRITERIOS DE VALUACIÓN o MEDICIÓN:

Criterios de Medición Cierre

4.1.- Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal y la moneda extranjera al tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados contables.

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
Caja y Bancos	<u>11.603.287,84</u>	<u>18.861.149,01</u>
El Rubro está compuesto por los siguientes items:		
Fondos Fijos (Varios)	23.639,97	66.555,49
Recaudación POSNET / Mercado pago / Macro Pagos	3.733.298,55	3.427.235,46
Banco Patagonia Cta Cte	6.593.228,68	14.262.179,18
BBVA Cta Cte	44.710,18	70.632,90
Banco La Pampa C. Ahorro 863054/0	407.472,97	547.571,06
Banco Galicia Cta Cte 4254/6	381.804,75	254.765,09
Banco Galicia Cta Cte 4254/6 -USD	-	5,58
Banco Hipotecario C Ahorro	355.734,89	62.827,63
Banco MACRO Cta Cte 31009-7	-	146.594,93
Banco MACRO Cta Cte 51595/5	63.397,85	22.781,69

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE




Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
 Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior

4.2.- Inversiones: Las colocaciones de capital a una tasa de interés en moneda nacional han sido valuadas a valor nominal más intereses a la fecha de cierre de los estados contables, aplicando la tasa pactada. Las inversiones expresadas en moneda extranjera teniendo en cuenta su valor de cotización Banco Nación Argentina al cierre.

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
4.2.1. -Inversiones temporarias: El rubro esta compuesto por:	<u>176.074.740,89</u>	<u>130.629.950,72</u>
Sin Afectación Específica - PESOS		
Banco PATAGONIA Agente de Custodia \$	96.366.707,72	76.035.499,51
Banco Galicia- Inversiones FCI	4.192.581,43	5.397.699,72
Banco Macro Securities SA - FCI	63.507.275,60	49.186.900,15
Alyc Puente Hnos SA	12.000.000,00	
Sin Afectación Específica - DOLARES		
Banco MACRO C. Ahorro USD (USD 52,92 - TC 154,50)	8.176,14	9.851,34
4.2.2. -Inversiones Permanentes:	1.111.123.429,41	1.464.618.462,44
Afectadas a Inversiones Inmobiliarias		
Adelantos Colegio Alto Valle Oeste	5.484.750,00	6.608.514,14
Afectadas al Sistema Previsional		
Oro	258.800.588,87	338.286.609,01
Inversiones BNY J9Q016108	591.276.552,57	823.602.157,88
Banco hipotecario - Inversiones	28.081.274,77	24.871.150,77
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Ob Neg	136.839.158,30	159.717.287,45
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Inv USD	87.658.715,06	105.885.742,00
Caja de Valores B Galicia 470644/1	2.942.350,74	5.571.713,39
Otras Inversiones	40.039,10	75.287,80

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
 PRESIDENTE




Dra. Griselda Mariela Martos
 TESORERO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior

4.2.3 A la fecha de cierre de los estados contables El tipo de Cambio al cual pudieron realizarse las inversiones en dólares asciende a \$293,92 (Dólar MEP tomando como fuente la valuación publicada por el Diario Ambito), siendo este valor una valor muy superior al valor oficial del Banco Nación (\$154.50). En virtud de ello y teniendo en cuenta que las normas contables imponen la obligación de valorar las inversiones al segundo Valor, siendo ambos cotizaciones legales, se presenta como información adicional a fin de una mejor interpretación de los estados contables la composición de los rubros inversiones, en el caso de ser operaciones en dólares en las cuales se pueden realizar las operaciones a dólar MEP, valuados a este valor para el año 2022 únicamente.

4,2,3,1 Inversiones temporarias: El rubro esta compuesto por:	<u>176.082.119,00</u>
Sin Afectación Específica - PESOS	
Banco PATAGONIA Agente de Custodia \$	96.366.707,72
Banco Galicia- Inversiones FCI	4.192.581,43
Banco Macro Securities SA - FCI	63.507.275,60
Alyc Puente Hnos SA	12.000.000,00
Sin Afectación Específica - DOLARES	
Banco MACRO C. Ahorro USD (USD 52,92 - TC 293,92)	15.554,25
4,2,3,2 Inversiones Permanentes:	<u>2.108.846.048,72</u>
Afectadas a Inversiones Inmobiliarias	
Adelantos Colegio Alto Valle Oeste	5.484.750,00
Afectadas al Sistema Previsional	
Oro	492.340.900,20
Inversiones BNY J9Q016108	1.124.841.451,98
Banco hipotecario - Inversiones	53.421.671,72
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Ob Neg	260.322.106,20
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Inv USD	166.761.485,63
Caja de Valores B Galicia 470644/1	5.597.512,81
Otras Inversiones	76.170,18
	0,00
Incremento del Resultado de Inversiones	<u>997.729.997,42</u>

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE




Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior

4.3.- Créditos y deudas: se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar, agregando o deduciendo según corresponda, los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
4.3.1. Créditos a Cobrar: El rubro esta compuesto por:	<u>146.043.429,70</u>	<u>185.467.805,92</u>
Adelantos a Afiliados	3.254.472,45	2.012.194,16
Anticipo prestadores	13.689,03	-
Deudores por Aranceles Sistema de Salud	12.162.042,97	13.376.002,84
Deudores Varios		974.378,65
Deudores Previsionales Afiliados Activos	104.663.554,32	136.563.565,39
Imp deb y cred a recup	13.327.030,82	10.778.703,10
Deudores por Aportes ley 869 en Gestión Judicial	0,00	788.100,30
Fiscalía de Estado Río Negro	3.604.193,70	6.880.736,58
Deudores Previsionales en Planes de Regularización	7.082.222,00	11.089.137,23
INTERESES a devengar DEUDA PREVISIONAL	-757.186,31	-1.307.374,51
Sistema Solidario de Asistencia - Préstamos	918.177,44	2.523.424,30
Sistema Solidario de Asistencia - Intereses a dev	-2.214,39	-726.097,35
Deudores Sistema de Salud con Planes	1.004.042,63	1.539.750,66
Deudores por Coseguros	818.190,63	1.018.572,85
INTERESES a devengar SISTEMA DE SALUD	-82.641,50	-79.654,38
Deudores Casa - Plan de pagos	20.169,68	
Intereses a devengas Deudores CASA - Plan de pagos	-1.653,77	
Honorarios pagados por Adelantado	19.340,00	36.366,10
4.3.2 Créditos a Cobrar No Corrientes: El rubro esta compuesto por:	<u>30.428.678,67</u>	<u>47.104.437,41</u>
Deudores Previsionales Res 204/18 Aportante Irreg.	14.151.419,82	26.609.719,16
Deudores Previsionales en Planes de Regularización	1.498.627,56	1.554.979,69
INTERESES a devengar DEUDA PREVISIONAL	-232.047,19	-687.458,65
Deudores FORO Res 354/2020	15.010.678,48	19.627.197,21

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE




Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO


Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
4.3.3. Cuentas a Pagar: El rubro esta compuesto por:	<u>31.849.712,84</u>	<u>48.341.611,95</u>
Acreedores Varios	47.500,00	2.553,52
Facturación a pagar Entidades Médicas	10.981.054,74	48.301.348,32
Colegio Abogados Alto Valle O	338.674,43	
Prestadores Sistema de Salud	20.482.483,67	
Seguros a Cargo de Terceros	0,00	37.710,11
4.3.4. Deudas Laborales y Previsionales: El rubro esta compuesto por:	<u>8.022.012,76</u>	<u>12.337.029,65</u>
Sueldos a Pagar	2.221.271,90	3.370.406,14
Sistema Unico de Seguridad Sociales a pagar	970.139,06	1.060.344,98
Obras Sociales a pagar	265.179,02	346.025,48
LRT a pagar	53.127,29	68.938,26
SVO a pagar	409,31	595,23
Deudas Sindicales a pagar	86.835,93	117.005,73
Provisión Vacaciones y SAC	2.846.652,42	4.915.809,22
Provisión Cargas Sociales a pagar	1.423.326,21	2.457.904,61
Jubilaciones a pagar	155.071,62	-
4.3.5. Deudas Fiscales: El rubro esta compuesto por:	<u>1.880.305,23</u>	<u>2.052.791,34</u>
DGI - Retención Ganancias a Pagar (F744 - Imp 217)	1.127.756,52	1.286.495,59
DGI - Retención IVA a Pagar (F744 - Imp 767)	535.549,59	548.828,16
DGR - Retención Ing. Brutos RN a pagar	216.999,12	217.467,59
4.3.6. Deudas con Afiliados. El rubro esta compuesto por:	<u>234.078.770,29</u>	<u>336.480.602,69</u>
<u>Deudas por LIQUIDACIONES A PAGAR</u>		
Afiliados ley 869 art 15,a	125.052.543,38	191.882.359,58
SUCESIONES A DEVOLVER	1.086.886,24	4.197.366,21
Afiliados Acreedores Res. 114/14 LD	20.324.344,04	20.146.774,25
SUCESIONES A DEVOLVER Inmovilizadas	4.119.831,56	15.259.973,02
Fondos ley 869 - no identificados	62.561.721,78	65.434.882,76
Fondos Inmovilizados L869-art 24	3.242.998,75	6.097.994,90
Afiliados Acreedores con Bloqueo por Deuda		1.049.916,11
Afiliados Acreedores por Varios		-712.923,48
Afiliados acreedores asig 1er sem 2016	2.035.589,52	2.300.026,57
Afiliados aranceses s. salud adelantado		1.807.395,80
Anticipo aportes previsionales		371.032,88
Recaud. No tipificada a devolver	92.911,10	1.435.072,46
Fondos de terceros inmob		23.940,91
<u>DEUDAS POR FONDOS DE DISTRIBUCION SEMESTRAL</u>		
Fondos de distribución Unificado	0,00	-149.288,41
FONDO DE FLUCTUACION PRIMERA	2.075.562,40	4.706.580,08
FONDO DE FLUCTUACION SEGUNDA/CUARTA	12.181.889,97	21.037.611,92
FONDO DE FLUCTUACION TERCERA	1.304.491,55	1.591.887,13

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2022 Comparativo con el Ej. Anterior

4.4.- Bienes de uso y Activos Intangibles: Los Bienes de Uso se encuentran a valor de costo original reexpresado, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

Los Activos Intangibles han sido valuados a valor de costo de incorporación reexpresado.

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
4.4.1. Activos Intangibles: El rubro esta compuesto por:	0,00	0,00
Desarrollo Página Web		677.051,55
amort Ac Desarrollo P web		-677.051,55

El valor de los bienes de Uso y Activos Intangibles no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

5.- RECLAMOS JUDICIALES:


Al Cierre del presente ejercicio, continua en curso una causa judicial, habida la denegación de jubilación determinada por el Directorio, quedando pendiente la discusión sobre los intereses a aplicar quedando un monto estimado de los mismos los cuales ya han sido embargados provisoriamente por la justicia. En virtud de ello en el presente ejercicio no se muestra la previsión para juicios.

	Actual (31/10/22)	Anterior (31/10/21)
5.1 Previsiones	<u>532.888,24</u>	<u>684.862,14</u>
Prevision para Juicios		-
Previsión para Reclamos	532.888,24	684.862,14
6,1 AREA	<u>0,00</u>	<u>2.737.602,74</u>
Acreedores varios	0,00	2.737.602,74

6.2.- Simplificaciones Aplicación Ajuste por inflación

La entidad ha ejercido la opción de realizar la presentación simplificada del Estado de Evolución del Flujo de Efectivo establecida en el punto 6 de Res. JG 553/19.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 6 de Febrero de 2023.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Daniel Osvaldo Vona
PRESIDENTE



Dra. Griselda Mariela Martos
TESORERO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Afiliados de
CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
Domicilio Legal: Villegas 973 – General Roca – Río Negro
CUIT: 30-55291242-6

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO (en adelante LA CAJA), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 2022, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6.2 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del programa de control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los mismos. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE - CONTINUACIÓN

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Fundamentación de la Opinión

La Institución ha tomado la decisión de posponer la contratación de un actuario para determinar la deuda actuarial por el sistema Previsional, razón por la cual se hace imposible determinar el valor de la deuda previsional existente a la fecha de cierre de los estados contables.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de LA CAJA al 31 de Octubre de 2022, así como sus Recursos y Gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas con las salvedades detalladas en párrafo anterior y su efecto sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Octubre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Novecientos sesenta mil ciento treinta y nueve con 06/100 (\$970.139,06), y no siendo exigible a la fecha del presente informe.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, a los 6 de Febrero de 2023.

Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Informe del Sindico



Señores Colegas de la
**CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO**
Domicilio Legal: Villegas 973 – General Roca, Río Negro

En mi carácter de sindico de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO y en cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, me complace en participarles que he examinado el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria Anual Pertinente, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2022 encontrando dichos documentos conforme con las anotaciones en los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, poro todo lo cual aconsejamos su aprobación.

General Roca, 28 de Febrero de 2023.

Dr. Roberto Gustavo Joison
Sindico Titular

MEMORIA

Señores Afiliados: En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio por intermedio de la Presidencia se permite someter a consideración de los asambleístas el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos, el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2022 y la presente Memoria, que en grandes rasgos reseña los acontecimientos y aspectos más importantes acontecidos en el presente periodo. Por ello, ponemos en conocimiento y presentamos a vuestra consideración, lo actuado durante el transcurso del ejercicio número cuarenta y ocho.-

A los fines de lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades de la institución se contó con la asistencia y colaboración de los directores y de un sin número de colegas predisuestos al mejor logro de los objetivos propuestos por la entidad: entre otros podemos citar la predisposición de la Dra. María Raquel Calvo, de la Dra. Griselda Martos, de la Dra. Aurelia Schepis, de la Dra. Paola Villaverde, de la Dra. Yanina Minisini, la Dra. Marcia Verdugo, del Dr. Roberto Joison, del Dr. Alberto Visintin, del del Dr. Nicolás Gomez,, de la Dra. Ana Cagiero, de la Dra. Judhit Riquelme, del Dr. Carlos Gadano, de los colegas apoderados de C.F., de los colegas integrantes de las comisiones de los cuatro colegios de abogados, entre muchísimos más colegas que han colaborado desinteresadamente con la institución.- Es oportuno igualmente evocar a los colegas afiliados que han fallecido en el presente ejercicio, los Dres. Eduardo Enrique Saint Martin; el Dr Guillermo Rodolfo Leskovar Garrigos; la Dra. Susy Burgos; el Dr. Gerardo Matías Becher; el Dr. Alberto Eustaquio Gutiérrez; el Dr. Guillermo Sebastián Harari Nahem; el Dr. Armando Silverio Brusain y el Dr. Manuel Alberto Vázquez.- todos ellos dejaron innumerables recuerdos, en el cotidiano desarrollo de la actividad y la participación en mayor medida, en nuestra institución.-

Respecto del desarrollo propio del ejercicio, podemos decir que en estos 365 días los integrantes del Directorio, asumimos nuestra responsabilidad para con la Caja, recibiendo la voluntad de contribución del universo de colegas de nuestra provincia, quienes relegaron en cumplimiento de los fines estatuarios, una parte de sus honorarios, con la predisposición de contribuir al crecimiento de esta caja de los abogados, una de las organizaciones previsionales de profesionales más antiguas del país, que año tras año mantiene indemne los

principios que dieron origen, al extender a los afiliados, los beneficios de la seguridad social y cooperación mutua, en función de ser auxiliares de la justicia; como así también asegurar a los mismos, una retribución digna y justa de su actividad profesional.- Es oportuno hacerle saber que hemos concretado conforme a las normas legales estatutarias, en el periodo cerrado al 31/10/2022, los siguientes hechos de mayor relevancia que a modo de síntesis podemos mencionar: La participación como es usual de nuestro Directorio, en los plenarios de la Coordinadora de Cajas de Previsión Social para Profesionales de la República Argentina y en las reuniones de la Coordinadora de Cajas Patagónicas, en la cual intervinieron las distintas Cajas de Profesionales de la Provincia.- Igualmente nos encaminamos en ampliar la comunicación y vinculación con los Colegios de Abogados de las cuatro circunscripciones y en particular, con los afiliados de toda la provincia, realizando reuniones y comunicaciones presenciales y/o por vía Zoom y/o por mail, con el fin no solo de integrar a los afiliados, sino también con el objetivo de aunar políticas de conjunto, para el mejoramiento de nuestros sistemas y logro de las metas propuestas.- Se continua con la política de acercamiento con las comisiones Directivas de los Colegios de Abogados de la provincia, con los asociados, que como matriculados todos integramos ambas instituciones, (Colegios y la Caja forense) y en especial buscando acercamiento de jóvenes colegas, para ambicionar su compromiso con nuestras instituciones, pretendiendo arrimarlos a las reuniones del directorio, cumpliendo así con las sugerencias de la Coordinadora de Cajas y la Asambleas Ordinarias de nuestra institución.-

En obediencia de las reglas estatutarias se designó y encargo al actuario Alberto Fastman, el estudio del informe de los estados actuariales del Sistema Previsional y del Sistema de Salud (05/02/2021), fueron puestas por el directorio en conocimiento de los colegios de las distintas circunscripciones, y tratando de adoptar las mismas, entendemos que fundamentan y fundamentaran la toma de decisiones de los asambleístas y directores, a favor del perfeccionamiento de nuestra Caja.- Dijo el informe del actuario que:” *El Flujo de Fondos mostraba que la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contraprestaciones y gastos) superavitario para los próximos 11 años. A partir de ese momento era necesario equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, ya que se hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 28 de la proyección los ingresos financieros no resultaban suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja iniciaba*

un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 55 de nuestras proyecciones. Explicando las posibles soluciones, el informe referido indicaba “.....Se analizan a continuación los siguientes escenarios de Sensibilidad: 1. Eliminación de los Ingresos por Aportes del Reparto Valor Actual de Ingresos Futuros.....2 2. Que los aportes que van al reparto respecto de las sucesiones, en lugar de ser de 100% pasen a ser el 20% (en la práctica no ingresa al reparto el 100% de los aportes por sucesiones sino el 50%, por lo que se baja ese aporte del 50% al 20%). 3. Consideración que los aportes por trabajos se incrementan a partir del tercer año producto de la salida de la pandemia. 4. Eliminación de la acumulación de puntos de los jubilados que continúan en actividad. Es decir que pueden seguir trabajando, deben realizar los aportes que les corresponda pero no implica que con los mismos se amplíe el haber futuro. 5. Eliminación de aportes y de acumulación de puntos para los jubilados que continúan en actividad.- 6. Eliminación del sistema de Salud y por lo tanto todos los aportes del reparto que irían a dicho sistema pasan al Sistema Previsional 1. Mejora del haber para mantener el déficit actual considerando que se elimina el Sistema de Salud.- Como conclusiones el actuario nos indica textualmente: “Como puede notarse en los diferentes escenarios de sensibilidad, el sistema es muy sensible a las modificaciones que haya en los ingresos.- Es importante tener en cuenta que los puntos adicionales que van ganando los jubilados, repercuten en rentas casi inmediatas futuras mayores de por vida para los afiliados y sus derechohabientes, por eso es que modificaciones en las mismas generan un impacto significativo en el Balance Actuarial.- Como es de esperar, una eventual eliminación del Sistema de Salud y el otorgamiento de los fondos del reparto que estaban destinados a dicho Sistema al Sistema Previsional, implica una mejora en el mismo y da la posibilidad de otorgar un leve incremento en los haberes manteniendo el déficit del escenario Base.-

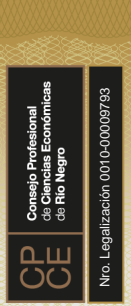
Orientados en seguir los lineamientos de este informe actuarial, el Directorio resolvió transformar el sistema de salud, acomodando régimen a un sistema de salud voluntario, solo para los afiliados que así lo requieran, permitiendo que aquel que tuviere otra obra social u otro sistema de salud prepago, decidiera la incorporación o la desafiliación, al sistema de salud de la Caja.- Igualmente dirigidos a equilibrar los gastos en el sistema de salud, se resolvió adecuar los importes mensuales de los afiliados y de los adherentes al sistema.- Permitiendo ello un acercamiento al equilibrio económico en los gastos por atención de salud,

lo que redundará en un mejoramiento en los haberes jubilatorios y de las prestaciones del resto de los beneficios y subsidios que otorga la Caja.-

Para este ejercicio el Directorio resolvió, continuar encargando la confección de los estados contables por el Cdor. Javier A. Vermeulen, al que se le pago sus honorarios según lo dispuesto por la decisión asamblearia de fecha 24/11/2019, la que estableció como pago máximo de los honorarios por la preparación, en el 50% de la escala prevista para esta tarea por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, aceptando este profesional colaborar con la institución, como auditor externo contratado.- Así, se expidió sobre la razonabilidad de la situación patrimonial y económica del ejercicio que tratamos (2022).- Se continuó igualmente en marco una serie de consideraciones y procedimientos para delinear de manera sencilla y prolija el mejor reflejo de la situación económica del ejercicio.-

Resulta oportuno destacar que durante el ejercicio 2022, la contabilidad diaria de nuestra institución fue registrada, controlada y volcada al sistema informático (con la documental respaldatoria que la abala) por el Cdor. Leandro Ramos, quien además de cumplir sus propias labores, preparo y sigue mejorando un sistema confiable, completo y eficaz, de contabilidad moderna y apoyado en datos volcados a los métodos informáticos.- Hoy podemos expresar, que nuestra institución cuenta con un sistema contable de propiedad de la Caja Forense, evitando así en el futuro, inconvenientes como el que padecemos cuando abandono intempestivamente la institución el contador-auditor anterior Víctor Lapuente, lo que permitirá sin dudas a los nuevos directores o a los afiliados, obtener una información válida, clara y oportuna, dejando de depender de funcionarios o directorios anteriores, remplazados por los lógicos recambio de autoridades, o no depender de los eventuales antiguos o nuevos profesionales contratados por la institución.- Debo destacar y poner en conocimiento de los afiliados, la ilimitada colaboración del Cdor. Ramos, no solo como dije, para con el desarrollo diario de las funciones de la institución, sino también para con el asesoramiento al directorio y a la presidencia.-

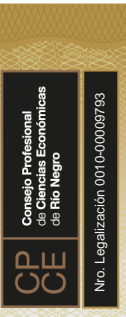
En relación de este punto, entiendo que corresponde asimismo agradecer y poner en conocimiento de los afiliados, la invaluable colaboración prestada el Sr. Gustavo Birchner, secretario técnico, quien continuó cumpliendo funciones de nexo con el directorio y la organización, creando y coordinando las distintas reuniones y asambleas que se realizaron en



el transcurso del ejercicio, asumiendo la ordenación administrativa de la repartición, controlando las tareas encomendadas al personal y en definitiva, manteniendo el perfecto funcionamiento administrativo general de la asociación.- En igual sentido debo poner en conocimiento de los colegas, que continúan en funciones, el auditor médico Dr. Juan Carlos Bonfiglio y el Asesor Informático Gustavo Braicovich, profesionales que con su predisposición y conocimientos, apuntalan y robustecen a diario las resoluciones que debe adoptar el directorio, encaminando las decisiones a su mejor resultado, en beneficios de los afiliados y de la institución toda.-

Resulta dable poner en conocimiento de los afiliados la predisposición y colaboración de todos los empleados administrativos en cada una de las cuatro delegaciones.- Enfatizando y reconociendo especialmente la colaboración prestada por dos empleadas que se jubilaron en transcurso del ejercicio del año 2022, la Sra. Rosana D. Schwerdt y la Sra Ruth A. Gallo.- El plantel actual de personal se redujo a 7 personas al no reincorporar remplazos.- Se logra ello por la mejora de los medios informáticos, importando la reducción del gasto de sueldos del personal y cargas sociales.- Cabe señalar que la **reducción de dicho gastos en el ejercicio**, es de \$ **11.505.000**, considerando los haberes netos y las cargas.-

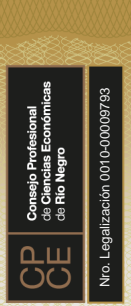
RECAUDACION CONTRIBUCIONES Y A P O R T E S.- El Directorio continuó llevado a cabo en el presente tiempo una ardua tarea a fin de optimizar los aportes correspondientes a la ley 869 y al sistema previsional mediante la Res. 130/2015, que se han visto traducidos en la labor realizada: 1.- Por los apoderados de Caja Forense, con una actitud proactiva, respecto a los aportes sin integrar. 2.- Campaña – Recordatorio por comunicados a través de nuestra página web, a los afiliados, a fin del cumplimiento de la ley 869 y Res. 130/15. 3.- Inicio de intimaciones y gestiones judiciales a los deudores tanto de la ley 869 como del sistema previsional a fin de interrumpir la prescripción. 4.- Gestión realizada ante los Centros Judiciales de Mediación con el objetivo de implementar un sistema de notificación de los honorarios que se fijan en esa instancia, sistema que hoy se encuentra funcionando. 5.- Gestión realizada ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, a fin de lograr, la comunicación de los trámites iniciados en todos los fueros y notificación electrónica con firma digital de las regulaciones de honorarios. 6.- Se continúa trabajando en el mejoramiento



del sistema a fin de migrar los datos de todos los juicios que se inician en el fuero civil, de la Provincia. 7.- Seguimiento permanente de la gestión de cobro de las deudas en sus distintos estados, a través de informes elevados al Directorio.- Se siguió insistiendo en Gestiones con la Directora de los Centros de Mediación, con el fin de obtener la colaboración para los mediadores, disponiendo en las mediaciones la regulación de los honorarios de los abogados de parte y la obligación de cumplir con la ley 869.- Se continuó realizaron gestiones con los distintos colegios de abogados, para lograr el empadronamiento y afiliación, de todos aquellos matriculados activos, con el fin de incorporar a aquellas personas que a pesar de contar con matrícula activa no se encontraban afiliados, también recabo información para proyectos futuros en pos de efectuar mejoras para los afiliados. Y se continuó también realizando charlas aclaratorias sobre el funcionamiento de nuestra institución y los beneficios del sistema.-

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.- Durante el ejercicio y con el afán de seguir con la disminución gastos, se realizó solo el mantenimientos de la infraestructura edilicia en las mejores condiciones, conjuntamente con los Colegios de Abogados de Viedma; Cipolletti y Bariloche.- Y se ejecutaron mejoras superficiales en la sede central de General Roca.-

SISTEMA INFORMÁTICO.- En el contexto actual, la información y comunicación ocupan un lugar de privilegio, convirtiéndose la tecnología informática en una herramienta fundamental de crecimiento, se continuó, como toda institución dinámica implementando mejoras de la página Web, con el objetivo de desarrollar un estilo comunicacional más directo y uniforme.- Fue el objetivo permanente de las actividades del Directorio el mejoramiento y reconstrucción de la página y del sistema informático todo, con una serie de herramientas e instrumentos nuevos que periódicamente el asesor informático Gustavo Braicovich va adecuando, que permiten brindar mayores servicios a nuestros afiliados, para que los mismos operen en forma, cómoda y segura desde sus domicilios o de sus estudios.- Se puede consultar las regulaciones pendientes, generar boletas de pago de aportes, conectando directamente desde el sistema informático del poder judicial con la Caja, regularización de deudas, estado de la cuenta de libre disponibilidad, confección y pago de boletas por intermedio de la cuenta de libre disponibilidad y otros medios de pagos



informáticos, logrando informatizar las conformidades electrónicas.- Dentro del ámbito de salud, generación de órdenes de consulta y medicamentos. En pos de reforzar la información y actualización periódica se implementaron comunicaciones y recordatorios vía mail a todos los afiliados. Se dispuso una organización interna a fin de implementar el seguimiento de emails y notas tratando de crear un canal de dialogo con una pronta respuesta.-

La realización de reuniones necesarias del Directorio, también redujeron en forma considerable sus costos, ya que evitaron los viáticos, los gastos de hospedaje y de traslados de los Directores de las 4 jurisdicciones. -

BENEFICIOS DE LA LEY 869; BENEFICIOS PREVISIONALES Y BENEFICIOS

SOCIALES.- Se otorgaron durante el ejercicio los siguientes beneficios previsionales: 9 (Nueve) nuevas jubilaciones ordinarias y 3 (tres) beneficios de pensión.- Se otorgaron 8 (ocho) subsidio por nacimiento y/o adopciones, 4 (cuatro) subsidios por casamientos y 9 (nueve) Subsidio por fallecimientos de colegas.- Se distribuyeron entre todos los afiliados que ingresaron con los mínimos establecidos por la ley 869, para ingresar en los **dos (2) repartos** semestrales en el curso del ejercicio, en **Diciembre/2021 (\$ 134.101.448,18)** y en **Mayo/2022 (\$ 131.558.360,63).**- Se atendió la cobertura **de prestaciones en el sistema de salud** para los afiliados y familiares adherentes, por un importe de \$ **172.735.920,34.**- Se pagaron por **gastos de alta complejidad \$ 13.096.113,39.**- Se pagaron haberes previsionales por **jubilaciones y pensiones** por un importe de \$ **141.909.130,97.**- Se otorgaron en favor de los afiliados, **subsidios y atención de sepelios**, por un importe de \$ **1.120.681,25.**-

C U E N T A D E L I B R E D I S P O N I B I L I D A D.- Siguiendo con la política de reducir gastos y teniendo en cuenta el costo que significa para la Caja los gastos bancarios y con el objetivo de poner en manos de los afiliados un instrumento que simplifique los cobros y pagos, continuamos con el desarrollo y funcionamiento de la cuenta de libre disponibilidad.- En dicha cuenta cabe recordar que se vuelcan los pagos que surgen de la propia ley 869 o los derivados de distintos tipos de devoluciones efectuados por C.F. a los afiliados, siendo el paso obligado por esta cuenta, de los ingresos y egresos que se imputan diariamente en favor de los colegas, permitiéndoles ordenar y tener a mano en forma fácil el resumen de su cuenta, donde el afiliado puede disponer de ese crédito, parcial o totalmente,

en forma inmediata, utilizando la misma, para el pago de las boletas de sus aportes a la Caja Forense o disponer transferencias del dinero a sus cuentas bancarias.-

Como conclusión, al respecto podemos afirmar que luego de haber sobrellevado dos años muy difíciles, producto del distanciamiento social en virtud de la pandemia Covid 19, podemos reiterar lo manifestado continuamente ante nuestros colegas, que el Directorio ha puesto toda su predisposición para resolver los problemas que surgen a diario en instituciones como la nuestra, prorrogando vencimiento, otorgando planes de pagos y facilitando el cumplimiento de las obligaciones.- Permitiendo ello que con el transcurrir de los tiempos se amplíe la organización, para el mejor cumplimiento de los objetivos, que en la Caja Forense no son otros que los establecidos en la ley 869, atemperando la imprevisibilidad de ciertos acontecimientos futuros gravosos y la mejor posibilidad de zanjarlos en forma solidaria, con la colaboración y el aportes común de todos aquellos que ejercemos la abogacía y residimos en la provincia de Rio Negro.-

Sostengo que debemos enorgullecernos de tener un sistema previsional de reparto asistido sumamente amplio, que cuenta con una importante solidez económica, y en el cual existen características propias, que lo hacen distinguir de otras cajas para profesionales en el país.- Entre estas particulares se pueden citar: 1) Repartos Semestrales del 70% del Fondo Común recaudado.- 2) Jubilaciones y Pensiones que en promedio de los mensualidades, duplican los haberes de los profesionales autónomos inscriptos en el sistema nacional.- 3) Adecuación periódica por el Directorio de los haberes jubilatorios, acompañando los aumentos inflacionarios.- 4) Subsidios por Nacimientos, Adopción, Casamiento y Sepelios, no previstos para los profesiones autónomos del sistema nacional.- 5) Un sistema de salud voluntario para los afiliados.- 6) La posibilidad de continuar ejerciendo la profesión luego de recibir los beneficios de la jubilación.- 7) Incrementar los punto acumulados en las cuentas personales del abogado, incrementando ello también la sumatoria de puntos que determinan el haber jubilatorio de cada afiliado.- 8) Los beneficios de la jubilación por invalidez y por edad avanzada.- 9) Los beneficios de la jubilación Edad Avanzada Vitalicia, para afiliados que no reunieron los puntos mínimos de aportes para una jubilación ordinaria, ya se trate, por haber ejercido otra actividad distintas a la abogacía y/o que se encuentran gozando de otros beneficios jubilatorios, antes de matricularse como abogados.- 10) Aguinaldo anuales

en los beneficios previsionales.- 11) Créditos con tasas accesibles para los afiliados.- 12) Control médico anual para las colegas afiliadas.- etc.-

Por ello puedo sostener sin miedo a equivocarme, que imbuidos en los principios de la solidaridad y esfuerzo común, el Directorio durante este periodo atendió planteos de índole general y también, cuando así se lo requirió, trato de contemplar situaciones y dificultades particulares de los afiliados, fijando para ello reuniones ampliadas y en su caso reuniones individuales, atendiendo siempre el interés general pero sin descuidar que la institución es propiedad de todos los abogados afiliado, que igualmente afrontan problemas particulares.- Para el mantenimiento, permanencia y solidez de la institución, se debe siempre contemplar el equilibrio entre las necesidades de los asociados, los recursos y los gastos, adoptando siempre las más optimas decisiones para el conjunto.-

General Roca, 28 de Febrero del año 2023.

Dr. Daniel Osvaldo Vona.- Presidente.-